

Rionegro, 14 de marzo de 2024.

Doctor

**WALTER CUARTAS VASQUEZ**

**Director (E)**

Escuela contra la Drogadicción

Ciudad.

Cordial saludo.

### **REFERENCIA: INFORME DEL SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023.**

Según circular externa No 27 del 29 de diciembre del 2023, emitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la oficina de control interno, procede a se elaborar el informe de software legal de la entidad y para ello se solicitó la información al jefe de la subdirección administrativo y financiero, mediante correo electrónico del 6 de marzo del 2024, en el que se pidió la siguiente información:

- “1. *Con cuantos equipos cuenta la entidad? adjuntar la relación de equipos debidamente detallados e identificados.*
2. *El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? adjuntar los soportes respectivos.*
3. *Indicar qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?. adjuntar soportes.*
4. *¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad? en caso de haberlo hecho certificar.*
5. *Puedes adjuntar los demás documentos que considere necesarios para un buen desarrollo del informe que debe elaborar control interno”.*

Respuesta que dieron vía correo electrónico del 13 de marzo en la que detallan a cada una de las preguntas con su respectiva respuesta.

Al respecto, se adjunta el pantallazo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**Escuela Contra La Drogadicción**

Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia

Correo electrónico: [Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)

[www.ecd.gov.co](http://www.ecd.gov.co)

NIT: 901341579-3

Rionegro, 13 marzo de 2024

Señor  
Gerardo Vanegas Jaramillo  
Subdirector Administrativo y Financiero  
Escuela Contra La Drogadicción

Asunto: Reporte de licencias de software de la ECD.

De acuerdo a su solicitud me permito aclarar y anexar los puntos sobre el reporte de derechos de Autor de las Licencias del Office.

1. Con cuantos Equipos cuenta la entidad. En total son 27 equipos, Anexo: Relación de equipos y su asignación a cada funcionario.
2. El software instalado en estos equipos se encuentra totalmente licenciados, no se cuenta con soportes porque son códigos que se bajan de la plataforma de la Empresa Microsoft al momento de instalar el office en los equipos.
3. Los mecanismos de control que se llevaban en el año 2023, era que cuando se atiende una solicitud de revisión de problema en un equipo, como conexión de internet, conexión de impresora o de lentitud del equipo, se procede revisar todos los programas instalados y de esta forma se tumban las aplicaciones que no cuentan con licencia.
4. Ya no se usan licencias tangibles (CD), todo se baja de la plataforma de Microsoft. Además, las únicas licencias que tiene la Escuela Contra La Drogadicción, son las del office y son de uso a perpetuidad.
5. Se anexa listado de equipos con sus respectivos códigos.

Cordialmente

  
Cristian Zalazaga Gómez  
Profesional Universitario



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LISTA DE EQUIPOS CON OFFICE -INFOMER DERECHO DE AUTOR SOFTWARE LEGAL Recibidos x



**Profesional Universitario Ppto**  
para Subdirección, mí

mié, 13 mar, 9:04 a.m. (hace 1 día) ☆ ↶

Buenos días Señores (as)

Remito el listado de equipos asignados a los funcionarios de la Escuela Contra La Drogadicción, que tienen las licencias del office 2016, para el registro e informe de derechos de autor.

Cordialmente



**Cristian Zuluaga Gómez**  
Profesional de presupuesto  
Escuela Contra la Drogadicción  
presupuesto@escuelacontraladrogadiccion.gov.co

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Posteriormente, fue complementada la información, mediante correo electrónico del 14 de marzo, como se evidencia en el pantallazo que se adjunta.



**Profesional Universitario Ppto**  
para Subdirección, mí

8:19 a.m. (hace 6 horas) ☆ ↶

Buenos días Señores

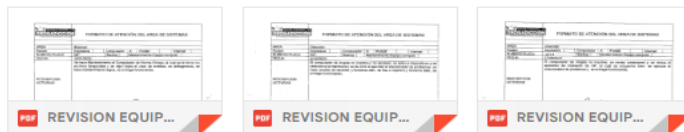
Remito las evidencias de los mecanismos de control y de acuerdo a lo mencionado en el punto 3 del oficio que se anexó, además, el punto # 1 y # 5 es el mismo anexo.

Cordialmente



**Cristian Zuluaga Gómez**  
Profesional de presupuesto  
Escuela Contra la Drogadicción  
presupuesto@escuelacontraladrogadiccion.gov.co

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Con la información aportada, se procedió de parte de la oficina de control interno a elaborar el informe de seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre el software de la entidad, el cual fue presentado en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor – Ministerio del interior.

En consecuencia, se adjunta el informe del software legal vigencia 2023, el cual se presentó el 14 de marzo de 2023.



Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Entidad	ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN
Nit	901.341.579
Nombre funcionario	ELEANY RODRIGUEZ CANO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	27
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Revisión por parte del PU de sistemas cada 6 meses
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se han dado de bajas.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	Se entregó informe de software legal para su publicación en la web de la entidad.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se le envía una copia al correo registrado: [controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)

**DNDI** Dirección Nacional de Derechos de Autor

[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co) | [controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)  
[info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co) | [comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)  
[derechodeautor](https://www.facebook.com/derechodeautor) | [derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor) | [derechodeautor](https://www.youtube.com/channel/UC1m3k3k3k3k3k3k3k3k3k3k)  
 Teléfono: (571) 7868220 | Línea PQRS: (57) 8000 123878 | [info@gobierno.gov.co](mailto:info@gobierno.gov.co)

Lo anterior para su conocimiento.

Por su atención, mil gracias.

Atentamente,



**ELEANY RODRIGUEZ CANO**  
Jefe oficina Control Interno.

Con copia al dr. Gerardo Vanegas, subdirector administrativo y financiero de la ECD.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA